

PROVINCIA DEL CHACO
PODER EJECUTIVO

31 DIC 2021

RESISTENCIA,

VISTO:

La actuación simple N° E29-2021-122021-A; y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 1514/20, se designaron los miembros titulares para integrar el Consejo de Educación de la Provincia, por la parte oficial;

Que por Resolución N° 4490/21 del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, se aceptó la renuncia a la miembro titular del Consejo de Educación de la Provincia -por la parte oficial-, a partir del 1 de agosto de 2021 a la Sra. Claudia Fernández, DNI N° 20.092.849, por acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria móvil;

Que resulta necesario designar a partir del 15 de diciembre de 2021, a un nuevo miembro titular del Consejo de Educación de la Provincia -por la parte oficial-, reuniendo las condiciones de idoneidad la Sra. Mirian Susana Rolón;

Que por lo expuesto y atento a lo propuesto por el titular del MECCyT, es procedente el dictado del presente instrumento legal;

Por ello;

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO
DECRETA:**

Artículo 1°: Déjase sin efecto a partir del 1 de agosto de 2021, la designación como miembro titular del Consejo de Educación de la Provincia -por la parte oficial-, de la Sra. Claudia Fernández, DNI N° 20.092.849, por acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria móvil.

Artículo 2°: Desígnase a partir del 15 de diciembre de 2021, a la Sra. Mirian Susana Rolón, DNI N° 23.247.827, como miembro titular del Consejo de Educación de la Provincia -por la parte oficial-, atento a los fundamentos expuestos en los considerandos del presente Decreto.

Artículo 3°: Establécese que la Sra. Mirian Susana Rolón, DNI N° 23.247.827, cumplirá sus funciones según lo dispuesto por la Ley N° 885-E y su reglamentación, en virtud de lo establecido en el Artículo precedente del presente instrumento legal.

Artículo 4°: Comuníquese, dése al Registro Provincial, publíquese en forma sintetizada en el Boletín Oficial y archívese.

DECRETO N°

2858

PROF. ALDO P. LINERAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PROVINCIA DEL CHACO

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

Prof. Ramona Beatriz Rodríguez
DIRECTORA
Dcción. Contralor y Normatización
Subsecretaría Legal y Técnica

CP JORGE MILTON CAPITANICH
Gobernador
Provincia del Chaco